



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

**BUENAS PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL:
ESTRATEGIAS ANTIRUMORES Y ANTIDISCRIMINACIÓN.**

*GOOD PRACTICES DURING THE PROFESSIONAL TRAINING: STRATEGIES
AGAINST RUMORS & DISCRIMINATION*

Autor

Sara Casado Carcas

Director

Fernando Romanos Hernando

Facultad de Educación

2020

RESUMEN

La resolución de conflictos y las habilidades comunicativas son estrategias imprescindibles para favorecer el buen clima en cualquier contexto ya sea educativo, social o laboral.

En el ámbito educativo, además de ser necesarias para favorecer el buen clima en el aula, lo son para favorecer el proceso de aprendizaje de cada individuo.

Se espera que profesores y alumnos desarrollen de la mejor manera posible la interacción y sepan hacer frente a las demandas afectivas y cognitivas de manera individualizada, anticipándose a los conflictos que puedan surgir siendo capaces de tener una visión analítica y crítica. Siendo necesario, por tanto, que se adquieran competencias tanto personales como profesionales, favoreciendo el respeto y la no discriminación.

Palabras clave

Trabajo por Competencias, Formación Profesional, Buenas prácticas, Aprendizaje Participativo, Comunicación no Violenta, Aprendizaje Servicio, Estrategias Antirrumores y Antidiscriminación.

ABSTRACT

The conflict resolution and the communicative skills are essential strategies for promoting the good environment in any context, either educational, social or working one.

In the educational scope, besides the need to improve the good environment in the classroom, these skills are also required to foster the learning process of every single student.

It is expected that both teachers and students develop the interaction to each other as well as they get to know how to face the emotional and cognitive demands in an individual way. To make it possible, they should have a critical and analytical point of view in order to anticipate the apparition of possible disputes in the group.

Therefore, it becomes necessary that all of them acquire the proper professional and personal skills, in line with a non-discriminative and respectful purpose.

Key words

Work by Competences, Professional Training, Good Practices, Participatory Learning, Non-Violent Communication, Social Care Learning, Strategies Against Rumors, Antidiscrimination.

**DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO FIN
DE MASTER**

Da. Sara Casado Carcas con nº de D.N.I.: 73002140-W

Declara que asume la originalidad y autoría del Trabajo Fin de Grado, presentado para su defensa ante tribunal, entendido en el sentido de no haber utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

En caso contrario se obtendrá una calificación numérica de cero, sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o legales en las que se pudieran incurrir.

Esto queda regulado en la normativa que rige los Trabajos Fin de Grado en la UZ (Reglamento de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Zaragoza, B.O.U.Z de 16 de Septiembre de 2014).

En Zaragoza, a 30 de JUNIO de 2020

Fdo.: Sara Casado Carcas

EL ESTUDIANTE



Contenido

1.- PRESENTACIÓN.....	6
2.- INTRODUCCIÓN	7
3.- JUSTIFICACIÓN.....	11
3.1. El trabajo por competencias en FP y conceptualización de las competencias.....	11
3.2. Trabajar por competencias en el máster	12
3.3. Selección de los trabajos.....	14
3.3.1. Síntesis de trabajo 1. <i>Proyecto conociéndonos</i>.....	15
3.3.2. Descripción del trabajo. <i>Proyecto conociéndonos</i>.....	15
3.3.3. Justificación de la elección. <i>Proyecto conociéndonos</i>.....	15
3.3.4. Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo. <i>Proyecto conociéndonos</i>.....	16
3.3.5. Síntesis de trabajo 2. Actividad <i>stop rumores</i>.....	20
3.3.6. Descripción del trabajo. Actividad <i>stop rumores</i>	21
3.3.7. Justificación de la elección. Actividad <i>stop rumores</i>	21
3.3.8. Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo Actividad <i>stop rumores</i>.....	21
4. REFLEXIÓN CRÍTICA	24
4.1 Relación entre los dos proyectos	25
4.2 Propuestas innovadoras que pueden surgir de estos proyectos	27
4.2.1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas propuestas?	28
4.2.2. ¿Cuándo se va a llevar a cabo estas propuestas?	31
4.2.3. ¿Dónde se van a llevar a cabo estas propuestas?	33
4.2.4. ¿De qué manera se van a llevar a cabo estas propuestas?	33
4.2.5. ¿Qué metodología se va utilizar?	34

4.2.6	¿Qué competencias se van a adquirir?.....	34
4.2.7.	¿Qué criterios de evaluación se van a seguir?	35
5.	CONCLUSIONES	36
5.1.	Conclusiones formales de carácter pedagógico	36
5.2.	Conclusiones personales	37
5.3.	Propuestas de futuro.....	38
6.	REFERENCIAS.....	40
6.1.	BIBLIOGRAFÍA	40
6.2.	WEBGRAFÍA	40
6.3.	LEGISLACIÓN	41

1.- PRESENTACIÓN

La Formación profesional es algo que me apasiona pues aunque mi última formación ha sido como Graduada en Trabajo social, mi educación actual ha seguido el itinerario educativo de la Formación Profesional. Es así, como después de cursar la Educación Secundaria Obligatoria, elegí el ciclo formativo de Grado Medio de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad de técnico en Atención Sociosanitaria (título LOGSE por entonces), en la actualidad el título que sustituye al que yo cursé es el título LOE de Técnico en atención a Personas en Situación de Dependencia. Este título de Grado Medio, lo realicé durante el curso 2007-2009 y fue la primera promoción de esta especialidad. Posteriormente, y puesto que seguí queriendo estudiar siempre en el ámbito de la Formación Profesional, realicé la prueba de acceso a Grado Superior vigente en aquel entonces, había que superarla para poder continuar con estudios superiores de Formación Profesional, aunque fuesen de la misma familia profesional. Es así como superé esta prueba y durante el curso 2011 me matriculé en el Grado Superior de Integración Social y pude optar también a realizar una estancia en el extranjero, concretamente en Francia durante 3 meses. Una vez que finalicé este Grado Superior, y tras la participación en un programa de cooperación en Tánger, (Marruecos), con una duración de un mes, decidí comenzar el grado en Trabajo Social para poder continuar con mi objetivo final que era poder ser profesora de F.P. en concreto de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Por último, quiero remarcar que fue mi tutora de Grado Medio, Trabajadora Social de formación, la que despertó en mí la ilusión y motivación por la labor docente.

Subrayar que a nivel educativo, los mejores años de mi vida los he vivido en la F.P. es por todo ello que guardo un especial cariño a esta formación y quiero dedicar mi vida laboral en este ámbito y a esta profesión.

En la actualidad, estoy a punto de acabar este máster el cual me ha ayudado en gran medida para poder adquirir las competencias necesarias para poder ser docente.

2.- INTRODUCCIÓN

El máster de formación del profesorado el cual tiene carácter profesional da respuesta por tanto a la necesidad de certificarse pedagógicamente y se ha ido mejorando con los años, siendo siempre necesaria dicha titulación para la certificación de esta aptitud pedagógica.

La Formación Profesional (FP) según el RD 1147/2011, de 29 de Julio, por el que establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo tiene por finalidad según el art. 2 de la citada normativa preparar a las personas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática.

Esta comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

La Formación Profesional en España está integrada por dos subsistemas, el subsistema de F.P. del sistema educativo y el subsistema de F.P. para el empleo.

El Subsistema de Formación Profesional del Sistema Educativo tiene la misión de permitir a los estudiantes una formación ajustada a sus necesidades así como la formación a lo largo de la vida y la obtención de títulos oficiales para el ejercicio profesional.

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo tiene la misión de formar y capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El Subsistema de FP del sistema educativo.

Está regulado por la LOE 2/2006, de 3 de mayo, modificada por LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre y el RD 1147/2011, de 29 de julio, y tal y como cita en esta ley, actualmente, la F.P. constituye una prioridad de la política educativa, de la política económica de la Unión Europea y del Gobierno de España.

El sistema educativo actual permite que los estudiantes elijan una opción formativa cada vez más ajustada a sus necesidades y demandas del mercado laboral, permitiendo además el acceso al mundo del trabajo en mejores condiciones y capacitación. **La Formación profesional oferta más de 150 ciclos formativos en el marco de 26 familias profesionales, con contenidos teóricos y prácticos adecuados a los diversos campos o áreas profesionales profesionales.**

Dentro de cada familia profesional encontramos los tres niveles de cualificación profesional, el **nivel 1**, con **programas de formación profesional básica**, se trata de una formación mixta que incluye módulos profesionales de nivel 1, donde se trabajan competencias profesionales del CNCP, junto con asignaturas en las que se trabajan las competencias básicas, además del módulo transversal de Prevención de Riesgos, y que conduce al título profesional de nivel 1 correspondiente, además de acreditar el título básico de prevención de riesgos de 30 horas y el título de la ESO.

Ciclos formativos de grado medio, nivel 2 del CNCP, que forman parte de la educación secundaria post-obligatoria y que conducen al título de técnico y **ciclos formativos de grado superior, nivel 3** del CNCP que conducen al título de técnico superior. Todos los títulos que se obtienen al cursar un ciclo formativo tienen carácter oficial y la misma validez académica y profesional en todo el territorio nacional y de la Unión Europea.

El Subsistema de FP para el empleo.

Está regulado por el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Tal y como marca el texto consolidado, esta ley se desarrolló tras varias negociaciones para favorecer el crecimiento económico y el empleo. Este subsistema integra varias actuaciones dirigidas a alcanzar competencias y acreditarlas de cara a la empleabilidad:

- Certificados de Profesionalidad

El certificado de profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el

ámbito de la Administración laboral que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo.

Los certificados de profesionalidad tendrán carácter oficial y validez profesional en todo el territorio nacional, acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes los hayan obtenido, y son emitidos por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o, en su caso, por las diferentes Comunidades Autónomas, en Aragón el INAEM.

- Relación entre ambos subsistemas.

En el contexto socioeconómico y laboral actual en el que nos encontramos se ha establecido el marco normativo de la Formación Profesional para garantizar la correspondencia entre las cualificaciones profesionales y las necesidades del mercado de trabajo creándose así el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional con el objetivo de constituir las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias de las cualificaciones profesionales. Además, con la creación de este Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que está dividido en **Familias Profesionales** se ha materializado esta idea. Es por tanto a partir de estas cualificaciones profesionales que se elaboran los diferentes títulos de Formación Profesional que son competencia de la Administración educativa, y los **Certificados de Profesionalidad**, que son competencia de la Administración laboral. También, el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales puede evaluar y acreditar las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y se podrán realizar acreditaciones parciales acumulables con la finalidad, en su caso, de completar la formación conducente a la obtención del correspondiente título o certificado.

Todos los ciclos formativos tienen reflejados en el Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales sus **competencias**, por lo tanto a **nivel académico** cuando se obtiene el título de F.P. del nivel que sea se obtienen también todas sus competencias. Otra forma de adquirir estas competencias es realizando diferentes **certificados de profesionalidad de nivel 1,2 o 3** no se adquiere el título de F.P. completo pero sí las certificaciones profesionales que se hayan cursado y superado, además el propio sistema de F.P. permite convalidar estas competencias a través de la **experiencia profesional acreditada**, es aquí donde **ambos subsistemas se relacionan el educativo y el de empleo**.

La formación profesional actual también permite analizar los itinerarios formativos más adecuados para mejorar la empleabilidad ya que combina contenidos teóricos y prácticos. Este tipo de formación además, favorece el aprendizaje a lo largo de la vida y por tanto la inclusión de las personas en el mundo laboral, desarrollando una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos de producción y los cambios que se producen en la sociedad. Se trabaja la legislación laboral y los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales, en este mismo aspecto se consolidan también ámbitos de disciplina y responsabilidad aprendiendo a trabajar en equipo y de forma individual.

La Formación Profesional, además, está en permanente contacto con los diferentes sectores productivos y económicos, respondiendo a sus necesidades, por lo que gana en reconocimiento en todos los países de la Unión Europea y sus titulaciones son cada vez más demandadas. Esto convierte a la formación profesional es una opción atractiva, de calidad y que se adapta la necesidades de cada individuo para la mejora de su trayectoria profesional. Tiene en cuenta el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y se fomenta el aprendizaje de lenguas extranjeras e impulsa la movilidad europea e internacional tanto para los estudiantes, como para el profesorado o personal que trabaja en el centro educativo.

Para favorecer además de la experiencia, la movilidad y la adquisición de competencias en diferentes empresas y países, en la actualidad, también existen muchos programas en cuanto a la movilidad europea en el marco de la FP.

- **El programa Erasmus+** es un ejemplo para favorecer esta movilidad europea y está destinado a estudiantes y profesores que quieran realizar una formación y experiencia en el extranjero, además es un proyecto que forma parte de la estrategia de Europa 2020 para desarrollar el crecimiento de empleo, el aumento de la justicia social y la inclusión. Por lo tanto el programa Erasmus+ permite a los estudiantes además de aprender o mejorar un idioma, la participación del estudiante en cursos de la propia Universidad del lugar de destino, además de las propias prácticas FCT en una empresa del lugar de destino Erasmus. Además, con la realización del Erasmus Plus a los estudiantes se les hace entrega de un documento adjunto al título oficial de FP llamado **Europass** con la finalidad de que sea más visible y accesible para los empleadores las cualificaciones y competencias que el estudiante ha adquirido durante su estancia en el extranjero. La universidad participa activamente en estos programas favoreciendo la movilidad europea de los estudiantes

3.- JUSTIFICACIÓN

3.1. El trabajo por competencias en FP y conceptualización de las competencias

El significado de competencia, según el diccionario de la Real Academia Española, (2019).

1. *“Pericia, aptitud o idoneidad para hacer o intervenir en un asunto determinado”*
2. *“Ámbito legal de atribuciones que corresponden a una entidad pública o a una autoridad judicial o administrativa.”*

En esta definición observamos dos acepciones diferentes, la que nos interesa desde un enfoque profesional es la primera acepción puesto que hace referencia a la persona y su nivel de idoneidad para hacer algo en concreto. La enseñanza basada en competencias (EBC) tiene en cuenta por tanto esta diversidad.

La enseñanza basada en competencias (EBC) en el contexto de la **formación profesional**, pone de manifiesto que los docentes aceptan la diversidad de sus estudiantes hace (Díaz, et al., 2010) que hace referencia a que todas las personas tenemos capacidades diferentes por lo tanto nuestras competencias variarán entre unos y otras y además se irán modificando con el paso del tiempo, ya sean consolidándose o de lo contrario desvaneciéndose a lo largo de la vida. Por lo tanto es en esta afirmación donde se entiende la diversidad de la persona de manera global como un conjunto de habilidades, sentimientos, actitudes y emociones y la que el profesor en el ámbito de la F.P. tendrá que tener en cuenta a la hora de enseñar. Es decir, tendrá en cuenta las necesidades de cada alumno de manera individualizada ya que todos adquirirán las mismas competencias de diferente manera y atendiendo a su situación en concreto.

En el ámbito de la F.P. el trabajo por competencias está cobrando una especial importancia. Es así como siguiendo el Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo y concretamente su art. 7, el cual habla del perfil profesional, ya establece los elementos que definen dicho perfil profesional de cada tipo de enseñanza como son, en primer lugar, la competencia general, la cual describe las funciones profesionales más significativas del perfil profesional, a continuación, nombrá las competencias profesionales, personales y sociales entendidas en términos de autonomía y responsabilidad ajustándose a los requisitos del sector

profesional con el fin de aumentar la empleabilidad. Por último, las cualificaciones profesionales y unidades de competencia cuando se refieren al catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

3.2. Trabajar por competencias en el máster

El trabajo basado en competencias ofrece varias ventajas para los alumnos y las instituciones, además de crear nuevas posibilidades para los alumnos. Las instituciones logran satisfacer mejor las necesidades de los estudiantes no tradicionales (por ejemplo, los adultos) y pueden aprender de manera más flexible y económica, y a su propio ritmo. Los alumnos están mejor preparados para el mercado laboral porque las competencias aprendidas son muy relevantes para los empleadores y son directamente transferibles al trabajo.

Es el máster de profesorado en F.P. un ejemplo de aprendizaje por competencias y estas son algunas de ellas:

Competencias específicas fundamentales señaladas en la orden ECI 3858/2007

1. Integración en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional.
2. Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula contribuyendo al desarrollo de estudiantes en todos los niveles.
3. Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva y crítica.
4. Planificar, diseñar, organizar, desarrollar el programa de actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia.

Tabla 1. Fuente: Elaboración propia (2020). Resumen de las competencias específicas fundamentales del máster.

Competencias transversales y genéricas fundamentales señaladas en el RD 1393/2007

1. Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social.
2. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas.
3. Desarrollo de la autoestima.
4. Capacidad para el autocontrol.
5. Desarrollo de la automotivación.
6. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo.
7. Capacidad de comunicar.
8. Capacidad para la empatía
9. Capacidad para ejercer el liderazgo.
10. Capacidad para trabajar de manera cooperativa con los compañeros y otras personas.

Tabla 2. Fuente: Elaboración propia (2020). Resumen de las competencias transversales y genéricas del máster.

Competencias específicas del máster

1. Contexto de la actividad docente.

1.1. El centro educativo y la profesión docente: Integrarse en la profesión docente, conocer la normativa aplicada a esta, concretar el currículo, participar en la definición de proyecto educativo, diseñar actividades contribuyendo a la participación e innovación educativas.

1.2. El contexto social y familiar del proceso educativo: Conocer la evolución histórica de la familia, tipos e incidencia del contexto familiar en la educación creando una perspectiva integrada reflexionando sobre el concepto de comunidad escolar, diseñar propuestas educativas respetuosas y vinculadas a la consecución de los derechos humanos, mejorar el bienestar personal y social diseñando actividades formales y no formales que contribuyan a esto atendiendo siempre a la diversidad.

2. Interacción y convivencia en el aula

Propiciar una convivencia formativa y estimulante en el aula, contribuir al desarrollo de los estudiantes a todos los niveles, conocer el contexto social de los estudiantes y los factores que influyen en la motivación por aprender así como el desarrollo de la personalidad y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. Desarrollar habilidades psicosociales que ayuden a cada persona y a los grupos en sus procesos de aprendizaje. Identificar, reconocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación efectiva en el aula. Desarrollar estrategias metodológicas y de aprendizaje atendiendo a la equidad y diversidad. Desarrollar estrategias que permitan la resolución de conflictos. Identificar, reconocer y aplicar las bases fundamentales de la tutoría y la orientación.

3. Procesos de enseñanza aprendizaje

Impulsar, tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes de forma reflexiva y crítica fundamentada en los principios y teorías más relevantes.

4. Diseño curricular e instruccional

4.1. Diseño curricular: Identificar, reconocer y aplicar las cuestiones básicas en el diseño de los procesos de enseñanza aprendizaje. Conocer la estructura y los elementos del currículo así como el contenido específico de cada etapa educativa, evaluación, programas de diversificación curricular adecuándolo al contexto educativo de cada Comunidad y centro. Analizar y evaluar que contenidos son más adecuados de acuerdo con los objetivos, competencias, actividades y principios metodológicos establecidos en el diseño curricular de la asignatura.

4.2. Diseño instruccional: Analizar los criterios para el diseño de buenas actividades de aprendizaje y sistemas de evaluación. Comprender y valorar los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias, así como las metodologías que fomentan la actividad y la colaboración. Identificar estrategias didácticas personalizadas y adaptadas a la diversidad así como conocer diferentes tipos de evaluación y seleccionarlos en función de la naturaleza del objeto a evaluar. Valorar el impacto del uso de las tecnologías, transformar los currículos en programaciones didácticas y éstas en programas de actividades de aprendizaje en las materias específicas de la especialidad atendiendo el nivel y formación previa de los estudiantes. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, analizar y evaluar los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

4.3. Organización y desarrollo de las actividades de aprendizaje: Analizar las claves de un buen entorno de aprendizaje utilizando el potencial de las TIC y siguiendo los criterios de calidad establecidos.

5. Evaluación y mejora de la docencia: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza con el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

5.1. Identificar, reconocer y aplicar propuestas docentes innovadoras.

5.2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia.

5.3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la materia y área curricular.

5.4. Reconocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Tabla 3. Fuente: Elaboración propia (2020). Resumen de las cinco grandes competencias específicas del máster.

Las competencias las cuales se desarrollan en las tablas anteriores son competencias tanto específicas como transversales. Todas ellas encaminadas a construir un buen docente que en síntesis conozca tanto la legislación vigente, sepa planificar, crear una unidad didáctica en el plano más técnico, como en el plano más humano, siendo capaz también de comunicar, de empatizar con el alumnado, además de desarrollar en estos su autoestima y sean capaces de trabajar de forma cooperativa.

El enfoque de trabajo didáctico por competencias supone una nueva forma de afrontar las enseñanzas universitarias. Trabajar por competencias supone un planteamiento de la formación que refuerza la orientación hacia la práctica, es decir, hacia el perfil profesional.

Trabajar por competencias supone una aproximación más realista o pragmática tomando como base el perfil profesional, para el cual estamos realizando nuestros estudios, en este caso ser docente en el ámbito de la Formación Profesional.

La principal diferencia entre el **trabajo por competencias en las enseñanzas tanto universitarias como de F.P. es la acreditación**. Es por eso que estas enseñanzas se construyen con varias tipologías de competencias sin olvidar por supuesto las competencias académicas o formativas y pongo como ejemplo el cuadro creado a partir del documento de la memoria del máster sobre los tipos de competencias ya que existe una variada tipología sin olvidar las puramente académicas, personales o profesionales.

De igual manera que en este máster se contemplan toda esta diversidad de competencias en las enseñanzas de F.P. también. Es por ello, que en este último tipo de enseñanzas se dividen en dos subsistemas como son el educativo y el de empleo, apartados que he explicado anteriormente.

3.3. Selección de los trabajos

He optado por la selección de los dos trabajos que voy a presentar a continuación, por varios motivos: En primer lugar, porque son trabajos que atienden a necesidades reales de los estudiantes y que por tanto están y seguirán estando cada vez más vigentes. La diversidad de estudiantes de los centros educativos es una realidad de la que no debemos ni podemos olvidarnos. **Otro motivo de mi elección es que cumplen y afianzan las Competencias específicas fundamentales señaladas en la orden ECI 3858/2007 así como Competencias transversales y genéricas fundamentales señaladas en el RD 1393/2007 del máster.** Por último

decir, que van en la misma sintonía con las propuestas de futuro las cuales quiero plantear ya que todos persiguen objetivos similares.

3.3.1. Síntesis de trabajo 1. *Proyecto conociéndonos*

El *proyecto conociéndonos* se trata de un proyecto realizado en la asignatura del máster de Evaluación e Innovación Docente que quiere atender la necesidad social de conseguir una mayor inclusión en el sistema educativo del alumnado inmigrante recién llegado. Para ello el apoyo, acompañamiento y puesta en marcha del *proyecto conociéndonos* es de suma importancia, además se tendrá en cuenta del apoyo de toda la comunidad educativa y de las entidades sociales con las que se contacte y quieran participar en el proyecto.

3.3.2. Descripción del trabajo. *Proyecto conociéndonos*

Aunque el proyecto parte de la idea de transversalidad, es un proyecto anual y se implementa con los estudiantes del Grado Superior de Integración Social del Instituto María Moliner de Zaragoza. Concretamente en los módulos de Habilidades Sociales y Apoyo a la Intervención Educativa de primer y segundo curso de este Grado Superior.

El proyecto consiste en llevar a cabo tres actividades para cada uno de estos módulos, un total de 6 actividades. *En el apartado de desarrollo del trabajo* detallo todas las actividades. Estas actividades involucran a toda la comunidad educativa del Ciclo de Grado Superior de Integración Social tanto de primer como de segundo curso.

3.3.3. Justificación de la elección. *Proyecto conociéndonos*

En los últimos años ha incrementado de manera exponencial es el fenómeno de la inmigración en nuestro país. En la actualidad, en Aragón, cada vez más hay personas de diferentes orígenes que llegan a España huyendo del hambre, de las guerras o de dictaduras en las que son perseguidos por razón de sexo, orientación sexual, razones políticas entre otros. Además, de personas solas a nuestro país también llegan familias con menores que han de ser escolarizados en nuestros centros educativos, algunos de ellos hispanohablantes y con una cultura más o menos próxima a la nuestra, otros no.

Un entorno amigable y no discriminatorio, un buen clima en clase son factores que favorecen el aprendizaje. Es esa la justificación de la elección de mis trabajos.

3.3.4. Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo.

Proyecto conociéndonos

Objetivos. *Proyecto conociéndonos*

El **objetivo general** es:

1. Favorecer la inclusión en el entorno educativo del alumnado recién llegado al país.

Mientras que los **objetivos específicos** son:

1. Promover la convivencia intercultural creando espacios de participación y un entorno amigable en el centro educativo IES María Moliner de la ciudad de Zaragoza.
2. Construir lazos de solidaridad y apoyo mutuo entre el alumnado autóctono y el inmigrante.
3. Compartir las diferentes costumbres estableciendo vínculos de apoyo mutuo entre la población autóctona y la población acogida.

Competencias:

El proyecto conociéndonos respecto al módulo de *habilidades sociales* persigue las siguientes competencias:

- Análisis de las características y colectivos específicos: Inmigración, minorías étnicas.
- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social: Análisis de los servicios y programas dirigidos a los diferentes colectivos: Inmigración, minorías étnicas.
- Participación social y voluntariado: ámbito y límites de actuación.

El proyecto conociéndonos módulo de apoyo a la intervención educativa persigue estas competencias:

- Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación.
- Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación.
- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.
- La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos.
- Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones.
- Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflicto.

 **Metodología:**

El *proyecto conociéndonos* utiliza dos metodologías. Como metodología principal el **Aprendizaje Servicio** definida por el Centre Promotor d'Aprenentatge Servei como “una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado en el que los participantes se forman en el trabajo sobre necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo.”

Se trata de una modalidad de formación en la que además de poner en práctica competencias profesionales, la dimensión social, ética y cívica de la educación adquiere un gran valor.

La dimensión de servicio aportada por esta propuesta metodológica (Tejada, 2013), es idónea para el desarrollo de muchas competencias profesionales requeridas en todas las enseñanzas y en especial en aquellas de la familia de Servicios Sociales y a la Comunidad, familia en la que voy a desempeñar mi labor profesional. Esta metodología permite articular la teoría con la práctica, mejorando la calidad de los aprendizajes (Tapia, 2008) y facilita la simulación de un contexto muy similar al de la realidad socio-profesional sobre la cual el alumnado se está formando.

La propuesta metodológica se desarrollará en función de las siguientes fases Batlle (s.f.):

Propuesta metodológica de Batlle (s.f.)

Preparación	Planteamiento de la idea
	Establecimiento de alianzas
	Planificación del proyecto
Realización	Preparación del proyecto en grupo
	Ejecución del proyecto
	Cierre del Proyecto con el grupo
Evaluación	Evaluación multifocal

Tabla 4: Fuente: Elaboración propia (2020) a partir de la teoría.

Hablamos también de **Aprendizaje Participativo** puesto que el alumnado es un sujeto activo de su propio aprendizaje y en este caso intervendrá buscará soluciones con el resto de sus compañeros y además planificará la acción y será el mismo quien realice una autoevaluación de su propio aprendizaje.

⊕ Técnicas:

- **Técnicas de resolución de conflictos: antirrumores.**

En el propio proyecto se llevan a cabo varias técnicas como la teoría acerca del proceso de mediación, *rol playing* o el *rol de agente antirrumores* que tomarán los estudiantes. Serán participes de su propio aprendizaje resolviendo ellos mismos. También se enseñará estrategias y habilidades en la comunicación para que en el caso que surja un conflicto se pueda llegar a un *consenso* de forma adecuada.

⊕ Desarrollo del trabajo:

A continuación detallo las actividades del *proyecto conociéndonos*.

Desarrollo de las actividades del Proyecto *conociéndonos* dentro del módulo apoyo a la Intervención educativa. (Primer curso del Ciclo de Grado Superior de Integración Social)

ACTIVIDAD	CÓMO SE VA A HACER	RECURSOS
1. <i>Presentación del voluntario/a</i>	Previa reunión con la profesora. Los propios alumnos/as del centro que hayan escogido estar dentro de este programa serán los encargados de establecer una primera comunicación con el alumnado que así lo requiera.	Presentación del voluntario/a en formato papel o PowerPoint®.
2. <i>Acogida en el centro educativo</i>	Al alumnado recién llegado se le explicará el funcionamiento del centro educativo, conocimiento de las instalaciones, horarios, costumbres, días de fiesta.	Se tendrá un ordenador con acceso a internet por si necesitase saber direcciones de otros recursos.
3. <i>Aprendizaje servicio: Preparación y realización de las jornadas de sensibilización contra la exclusión social.</i>	Estas jornadas las prepararán los alumnos de primer curso con el apoyo de los de segundo. Invitarán a las entidades sociales, personas inmigrantes...	Salón de actos del instituto, ordenador y proyector. Comida y bebida que se comprará con el dinero del departamento.

Tabla 5: Fuente: Elaboración propia (2020).

Desarrollo de las actividades del Proyecto *conociéndonos* dentro del módulo de Habilidades Sociales. (Segundo curso del Ciclo de Grado Superior de Integración Social)

ACTIVIDAD	CÓMO SE VA A HACER	RECURSOS
1. 4. Proyecto externo Aprendizaje servicio	Los alumnos de segundo curso presentarán el proyecto a diversas entidades que trabajan con el colectivo inmigrante. Será el primer contacto para poder establecer posteriores colaboraciones.	Al ser una actividad fuera del centro no necesitaremos nada propio de éste. Llevaremos el proyecto fotocopiado con varios ejemplares para poder explicárselo al resto de entidades.
5. Aprendizaje servicio: Taller antirrumores.	Las alumnas del módulo realizarán un taller antirrumores al resto de las alumnas del IES María Moliner.	Recursos: Se reservará el salón de actos del Instituto. Proyector, pendrive y trípticos de información de Zaragoza antirrumores1. Video "no te dejes enredar" https://youtu.be/5Zo30Q10rjE
6. "Conociéndonos"	1º y 2º de curso. Se llevará a cabo un taller de historias de vida invitando a entidades y centros educativos.	Se reservará el salón de actos del Instituto. Bebida para los ponentes, micrófono y lo que puedan llegar a necesitar para el momento del acto.

Tabla 6: Fuente: Elaboración propia (2020).

3.3.5. Síntesis de trabajo 2. Actividad *stop rumores*

El trabajo *Stop rumores* consiste en la elaboración y posterior exposición de una clase y fue desarrollado en la asignatura optativa de habilidades de la comunicación del máster. Resultó ser un trabajo consistente en la misma necesidad anteriormente expresada y no es otra que la atención a la diversidad y los orígenes diversos del alumnado.

¹ El tríptico de Zaragoza antirrumores consistía en un folleto que aparecía en los anexos del proyecto. Además el alumnado que así lo desease podía ejercer como agente antirrumores.

3.3.6. Descripción del trabajo. Actividad *stop rumores*

A pesar de ser un trabajo con prácticamente los mismos objetivos que el anterior, el profesor de la asignatura quiso poner énfasis no tanto en el tema sino en su exposición oral y en el tipo comunicación. Ciertamente fue un trabajo que tuvimos que exponer para poder adquirir y poner en práctica las competencias de la asignatura que como su propio nombre indica son habilidades de la comunicación en el profesorado.

3.3.7. Justificación de la elección. Actividad *stop rumores*

Como he comentado ya en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, en educación se han de tener en cuenta características que con el paso del tiempo van cambiando, además de por la globalización, otras como la evolución del concepto de familia así como de sus diferentes tipos configuración de España y sus diferencias entre unas comunidades y otras o los diferentes barrios de cada ciudad y sus centros educativos son también estructuras propias que hay que conocer como docente y tener en cuenta para poder adaptar el aprendizaje de la manera más equitativa posible y atendiendo siempre a la diversidad. Es por ello que un buen docente deberá de conocer su entorno más próximo así como los intereses del alumnado para poder promover la participación y por tanto un aprendizaje más activo.

3.3.8. Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo

Actividad *stop rumores*

- Los **objetivos** que persigue este trabajo son:
 1. Promover la reflexión y el pensamiento crítico.
 2. Hacer de la escuela un entorno más amigable.
 3. Aprender a conocer “al otro”.

- **Competencias:**

1. Identificar, reconocer y observar críticamente los procesos de interacción y comunicación en el aula.
2. Desarrollar estrategias y habilidades comunicativas y sociales adecuadas para fomentar el aprendizaje y crear interés por la materia de su especialidad.

✚ Metodología:

Aprendizaje participativo: es aquel en el que la persona que aprende juega un papel activo al intervenir propositivamente en planear, realizar y evaluar el proceso de aprendizaje. En el aprendizaje participativo se subraya la importancia de la acción, de la actividad, experimentando la problemática del propio contexto. Se trata de crear sujetos activos del propio aprendizaje que sean capaces de tomar decisiones, dirigiendo sus propias acciones y vinculándolas a procesos de la vida cotidiana.

Este tipo de aprendizaje posibilita la necesidad de hacerse y transformarse a lo largo de sus vidas ya que la autodirección resalta la responsabilidad en la toma de decisiones.

✚ Técnicas:

- **Resolución de conflictos en el aula mediante estrategias de interacción.** En primer lugar, en esta actividad contamos 3 historias de vida basadas en hechos reales a modo de cuentos.
- **Técnicas de comunicación eficiente. Escucha activa o Escucha reflectiva**

La escucha reflectiva o activa consiste en parafrasear y repetir a la persona que habla lo que ha dicho, para que de esta forma tome conciencia de su percepción y de la posición y actitud que está tomando. También permite al maestro identificar con mayor claridad lo que los alumnos piensan y sienten sobre una situación de conflicto, lo que puede ser de gran ayuda para su resolución.

✚ Desarrollo del trabajo:

En primer lugar me presenté como profesora del grado superior de Integración Social a mis compañeros de máster puesto que se trababa de hacer un simulacro de clase.

Pregunté a la clase por el significado de rumor y cuando ya habíamos creado una definición comenzamos a realizar la actividad. A continuación dividí la clase en grupos de 3 y entregué una lista a cada grupo con 15 rumores en materia de inmigración, se debían de poner de acuerdo para poner a cada una de las afirmaciones si era verdadero o falso y decir por qué. Una vez pasados los 15 minutos que duraba esta parte salía la persona de cada grupo que hubiesen elegido a trasladar su respuesta al gran grupo.

Elegí un voluntario para contabilizar el número de respuestas verdaderas y falsas. Para cada una de las respuestas que salían como verdaderas, se creaba un debate moderado y controlado. Para terminar identifiqué cada una de las afirmaciones como rumores

desmontándolos con datos estadísticos comparados extraídos de diferentes fuentes. Hablamos un rato acerca de los rumores y el daño que pueden hacer y salió el que cada uno de nosotros teníamos que ser agentes antirrumores ya que los bulos surgen en nuestro día a día y es importante saber pararlos. Como el tema que había elegido era acerca de los rumores de las personas migrantes proyecté un *PowerPoint* de Protección Internacional (Asilo y Refugio) con el objetivo de acercar más a estas personas a la realidad que viven estas personas.

4. REFLEXIÓN CRÍTICA

Mediante este trabajo he adquirido varias de las competencias que se contemplan en este máster.

En primer lugar, puedo decir que he adquirido la competencia específica del máster número 1 *Integrarse en la profesión docente, comprendiendo su marco legal e institucional, su situación y retos en la sociedad actual y los contextos sociales y familiares que rodean y condicionan el desempeño docente, e integrarse y participar en la organización de los centros educativos y contribuir a sus proyectos y actividades*, ya que el practicum I en especial me han permitido conocer a fondo tanto la normativa por la que se regula el centro educativo, en este caso el IES Luis Buñuel y conocer también la vida en el centro, el alumnado y profesorado. Las asignaturas del máster que en concreto me han ayudado a conseguir esta competencia han sido las de Contexto de la actividad docente, Interacción y Convivencia en el aula y Procesos de Enseñanza Aprendizaje.

En segundo lugar, la competencia específica número 4 *Planificar, desarrollar el programa y las actividades de aprendizaje y evaluación en las especialidades y materias de su competencia*. Esta cuarta competencia la he adquirido a través del practicum II ya que a pesar de la situación sanitaria actual y que nos ha sido posible conocer determinados aspectos de la vida en el centro de forma física que ya pude vivir en el primer practicum. No obstante, el Practicum II ha sido especialmente enriquecedor para mí pues la tutora nos ha permitido mucha autonomía y hemos realizado desde la planificación de la programación (la adaptación de esta a modelo telemático), la realización de las actividades, su supervisión, seguimiento del alumnado, resolución de dudas, resolución de la tarea y evaluación. Además, ha supuesto un reto para mí, pues las nuevas tecnologías han cobrado aun más importancia ya que de otro modo no era posible la realización y tutorización de las clases. En definitiva, he podido adquirir la parte más técnica y además he descubierto nuevas aplicaciones y sistemas informáticos que podré implementar y desarrollar más en el desempeño de la profesión. Las asignaturas del máster que me han ayudado a aplicar esta competencia han sido en especial Diseño, Organización y Desarrollo para el Aprendizaje, La asignatura optativa de Habilidades Comunicativas en el profesorado Fundamentos de Diseño Instruccional y Diseño Curricular.

En tercer lugar, he podido también adquirir la competencia número 3 *Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo* y la competencia número 5 *Evaluuar, innovar e investigar sobre los procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro*. Esta competencia la he adquirido a través también del practicum II donde a través de la realización de la unidad didáctica he podido reflexionar sobre las diferentes teorías aprendidas en las diferentes asignaturas del máster. En especial las asignaturas de Evaluación e Innovación Docente y la de Entorno Productivo son las asignaturas que más me han ayudado para la consecución y aplicación de esta competencia.

Con el practicum II ya que también trabajo en equipo de forma estrecha y cooperativa en un grupo heterogéneo adquirí, o más bien puse en práctica en concreto las competencias transversales y genéricas del máster 8. *Capacidad para la empatía, 9. Capacidad para ejercer el liderazgo y 10. Capacidad para trabajar cooperativamente con los compañeros y otras personas.*

En referencia a los dos trabajos elegidos que he realizado durante el máster también me han servido para adquirir competencias del máster, concretamente han sido 7 las competencias transversales y genéricas que he podido adquirir con la realización de los dos trabajos y con la propuesta de futuro y estas competencias han sido, 1. *Capacidad de reflexión en los ámbitos personal, intelectual y social, 2. Capacidad de integrar y aplicar los conocimientos para la formación de juicios y la resolución de problemas. 3. Desarrollo de la autoestima, 4. Capacidad para el autocontrol, 5. Desarrollo de la automotivación, 6. Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo, 7. Capacidad de comunicar ideas y razonamientos a diversos tipos de públicos.*

4.1 Relación entre los dos proyectos

El proyecto *conociéndonos* está pensado para poder implementarse en cualquier momento puesto que atiende a unas necesidades sociales concretas de toda la población y más en concreto en la comunidad educativa con el alumnado inmigrante recién llegado. Se tendrá en cuenta también a las entidades sociales del tercer sector que trabajan con este sector con el

objetivo de hacer un proyecto más enriquecedor ya que participando todos los agentes sociales se cubrirá más las necesidades detectadas.

La actividad *stop rumores* de igual manera que el *proyecto conociéndonos* puede implementarse también en cualquier momento puesto que responde a las mismas necesidades del alumnado y por tanto también a la atención a la diversidad.

El proyecto abarca un periodo de tiempo más largo ya que se desarrollan 6 actividades.

La complementariedad y la sinergia entre ellos es total pues ambos se pueden implementar de manera transversal en cualquier ciclo de formación profesional siempre y cuando se adapte al perfil de estudiantes al que va dirigido y a su edad.

Con la implementación del *proyecto conociéndonos* además se querían conseguir los siguientes resultados.

1. Conseguir un entorno más amigable para los estudiantes recién llegados.
2. Lograr la integración a partir de la convivencia y la participación en la escuela
3. Tejer lazos entre la escuela y las entidades que trabajan con el colectivo inmigrante para realizar proyectos en común.

Ambos buscan también poder llegar al máximo de población y ambos buscan el objetivo de tejer redes sociales tanto dentro como fuera de la escuela.

Si bien es cierto que la actividad *stop rumores* es más concreta por su duración y busca más el aprender a comunicarnos de manera asertiva y que a la vez sepamos discernir entre lo que son rumores o noticias falsas de las noticias reales busca también que sus objetivos permanezcan en el tiempo, creando entre los alumnos estudiantes críticos y posibles agentes anirrumores siendo ellos los que detecten este tipo de conductas negativas, como son los prejuicios y estereotipos que tienen por consecuencia la discriminación de un determinado sector de la sociedad.

Personalmente, la actividad *stop rumores* es otro trabajo que me ha ayudado mucho pues es el ejercicio más cercano que he hecho hasta ahora de realizar una clase con contenido con el que yo me sentía cómoda, además de posteriormente poder visualizarme (ya que la clase fue grabada) y ver qué aspectos son mejorables en mi exposición y cuales están bien. Se trata de un ejercicio y una actividad vital para el posterior ejercicio de la profesión, ya que

además de ponerse el foco en lo importante que es el alumno de máster como profesor se aprende mucho.

4.2 Propuestas innovadoras que pueden surgir de estos proyectos

Tras la reflexión de mis dos propuestas mediante la elaboración de este trabajo y durante mis practicum de intervención 1 y 2 los cuales me han permitido conocer más a fondo las diversas formas de aprendizaje así como las diferentes realidades socioeducativas considero que es necesaria la implementación de **estrategias para velar a favor de la diversidad** de los y las estudiantes así como la **no discriminación**. Considero que el entorno educativo ha de ser un entorno que favorezca la convivencia intercultural y es por eso que debemos de prestar especial atención en determinados aspectos, uno de ellos y como futuros docentes será pues evitar que determinados prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas se propaguen y difundan.

Es por ello que en el mismo hilo de los trabajos realizados durante el máster pretendo desarrollar 2 estrategias para favorecer la no discriminación así como las conductas no violentas y el respeto hacia toda la comunidad desde los diferentes centros educativos de la Comunidad de Aragón.

Los objetivos principales de estas propuestas son:

1. Favorecer el respeto y la no discriminación tanto dentro y fuera de las aulas.
2. Detectar conductas violentas tanto físicas como verbales y hacer frente a ellas a través del aprendizaje de diferentes estrategias para detectar los rumores o noticias falsas.
3. Implementar entre el alumnado la comunicación no violenta.
4. Mejorar la interacción entre los estudiantes.

PROPIUESTA INNOVADORA	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	COMPETENCIAS QUE PUEDEN ADQUIRIRSE
Fase 1: Comunicación no violenta a través de recursos didácticos de innovación.	Aprendizaje Participativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del módulo - Personales - Sociales
Fase 2: Proyecto antidiscriminación en los centros educativos. Estrategia antirrumores.	Aprendizaje Servicio	<ul style="list-style-type: none"> - Personales - Sociales

Tabla 7. Fuente: Elaboración propia (2020). Propuestas innovadoras a implementar durante mi actividad docente.

4.2.1. ¿Cómo se van a llevar a cabo estas propuestas?

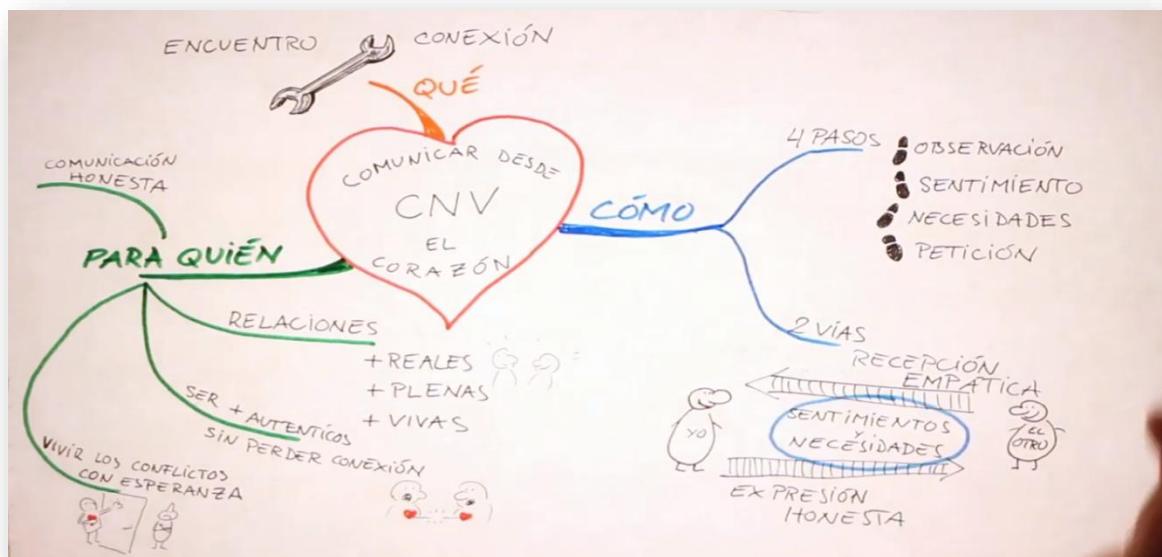
En primer lugar, **la primera propuesta**, es decir, la dotación de contenido teórico por medio de la herramienta **active presenter** se llevará a cabo durante el primer curso del grado superior de Integración Social. Se impartirán un total de 60 horas lectivas, de las cuales 40 horas se llevarán a cabo en el módulo de mediación comunitaria y 20 de habilidades sociales para formar a los estudiantes en materia de **comunicación no violenta**, además en esta primera fase se conocerá más a fondo el colectivo inmigrante en Aragón y se realizarán propuestas de manera participativa para abordar conflictos que los propios estudiantes hayan vivido o sido testigos dentro o fuera del centro escolar para posteriormente ver la manera idónea de afrontar el conflicto.

También, se tratará el tema de bulos y noticias falsas o *fake news* dotando también a los alumnos de herramientas para poder romper con ellas.

PRIMER CURSO GRADO SUPERIOR CICLO INTEGRACIÓN SOCIAL. PRIMERA PROPUESTA DE COMUNICACIÓN NO VIOLENTA (CNV) (60 HORAS LECTIVAS)				
MÓDULO	TIEMPO DESTINADO	MATERIAL UTILIZADO	MATERIAL	FINAL
			RESULTANTE	
Mediación Comunitaria	40 HORAS	Se trabajará el documento Guía de comunicación no violenta en grupos y asociaciones. Autor Sergio García. Se visualizará el vídeo de youtube de Dani Muxi de CNV https://youtu.be/Gqod-kdSOJk	La profesora elaborará una exposición mediante la herramienta active presenter que colgará en la plataforma virtual del IES para que los estudiantes puedan consultar en su segundo año durante el aprendizaje servicio que realizarán.	
Habilidades Sociales	20 HORAS	Estas 20 horas se destinarán para la exposición de casos reales y afirmaciones que son bulos ² para tratar de desmontarlos. Se realizarán rol playing con grupos que se irán intercambiando.	Los estudiantes elaborarán una guía participativa con las propuestas resultantes y conclusiones de todos los ejemplos para consultar de cara a la fase 2 cuando se lleve a la práctica real, (Aprendizaje Servicio).	

Tabla 8. Fuente: Elaboración propia (2020). Desarrollo actividad propuesta innovadora 1. Fase 1.

Mapa Mental Comunicación No Violenta (CNV)



² El material ha sido extraído de la red Andalucía acoge. Concretamente de la página web <https://stoprumores.com/>.

Imagen 1: Captura de pantalla del vídeo de Dani Muxi. Mapa mental de CNV.

La profesora se encargará de colgar en *moodle* todo el contenido teórico, así como vídeos y material complementario con la herramienta *active presenter* para que los estudiantes puedan consultar siempre que quieran estos documentos y en especial tenerlos en cuenta para la segunda fase donde se implementarán estos conocimientos con el proyecto de aprendizaje servicio.

En una segunda fase, se realizará la **segunda propuesta**, es decir, un proyecto de aprendizaje servicio, concretamente en segundo curso del módulo de Integración Social y se llevará a cabo secuencialmente siguiendo la propuesta metodológica de Aprendizaje Servicio de Batlle.

Se realizaría en las siguientes fases:

1. **Puesta en contacto en el propio centro María Moliner y con diferentes centros educativos de Aragón** que hayan tenido problemas de discriminación o conflictos, también se contactará con *Carei* ya que es un Servicio específico de mediación en el ámbito educativo.
2. **Puesta en contacto con diferentes entidades sociales de la Comunidad de Aragón** que trabajen con colectivo inmigrante y trabajo de campo para averiguar si desde estas entidades se ha trazado algún tipo de trabajo en materia antirrumores.
3. **Ofrecimiento de nuestros servicios** como estudiantes de segundo curso de Integración Social para realizar alguna campaña en red para los centros educativos o las entidades sociales y dar difusión así de este proyecto iniciado desde la comunidad educativa.

SEGUNDO CURSO DEL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Segunda propuesta Aprendizaje Servicio.
Proyecto Antidiscriminación en los centros educativos. Estrategia Antirrumores.

MÓDULO	TIEMPO DESTINADO	MATERIAL	ACTIVIDAD FINAL
Proyecto de Integración Social.	Se destinarán 40 horas lectivas para el seguimiento y la resolución de dudas que puedan surgir. Además, los estudiantes destinarán el tiempo necesario fuera del aula para realizar su propio Aprendizaje Servicio.	Los estudiantes llevarán a cabo el Aprendizaje Servicio. En primer lugar se crearán 5 por grupos y deberán crear una página de Instagram con diferentes hashtags donde cada uno de los grupos (se nombrará un referente, semanalmente irá colgando información de interés público relacionado con los bulos y las noticias falsas).	Este Aprendizaje Servicio se realizará fuera de las horas lectivas y los estudiantes irán creando e propios proyecto de Integración Social que consistirá en una memoria acerca del Aprendizaje Servicio realizado, actuaciones, propuestas de mejora, reflexión y conclusiones. En él especificarán si han establecido vínculos con entidades o solamente han realizado el Servicio en el IES.

Tabla 9. Elaboración Fuente propia (2020).

4.2.2. ¿Cuándo se va a llevar a cabo estas propuestas?

En la siguiente tabla expongo los diversos módulos del Grado Superior de Integración Social en el que quiero implementar las dos propuestas de innovación:

Módulo profesional	Duración (horas)	Primer curso (h/semana)	Segundo curso	
			2 trimestres (h/semana)	1 trimestre (horas)
0337. Contexto de la intervención social.	120	4		
0338. Inserción sociolaboral.	205	6		
0340. Mediación comunitaria.	140	4		
0342. Promoción de la autonomía personal.	205	6		
0344. Metodología de la intervención social ⁽²⁾ .	110	4		
0346. Formación y orientación laboral.	90	3		
Horario reservado para el módulo impartido en inglés.	90	3		
0339. Atención a las unidades de convivencia.	125		7	
0341. Apoyo a la intervención educativa.	115		5	
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.	120		6	
0020. Primeros auxilios.	40		2	
0017. Habilidades sociales.	100		5	
0347. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	
Horario reservado para el módulo impartido en inglés.	40		2	
0348. Formación en centros de trabajo.	400			400
0345. Proyecto de integración social.	40			40
Total en el ciclo formativo	2000	30	30	440

Tabla 8: Tabla extraída de Documento BOE-A-2013-1037. Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

La primera propuesta la llevaré a cabo en los siguientes módulos que aparecen a continuación y que pertenecen como se puede observar al primer año de este curso y concretamente en el primer trimestre:

Año	Módulo	Actividad	Sesiones/horas	Fecha
1º	Mediación Comunitaria	<i>Comunicación no violenta a través de recursos didácticos de innovación.</i>	40 horas	Primer trimestre del curso.
1º	Habilidades Sociales	<i>Comunicación no violenta a través de recursos didácticos de innovación.</i>	20 horas	Primer trimestre del curso.

Tabla 9: Fuente: Elaboración fuente propia (2020)

La segunda propuesta al tratarse de un Aprendizaje Servicio se llevará a cabo será fuera del horario lectivo y se realizará durante el segundo curso del Ciclo Superior de Integración Social, no obstante el Aprendizaje irá vinculado al módulo del Proyecto de Integración Social, destinado con 40 horas lectivas con el objeto de hacer un seguimiento a los estudiantes así como la resolución de dudas que puedan ir surgiendo. Ya que se trata de una actividad evaluable y calificable y como resultado final se presentará una memoria que será el propio proyecto de Integración Social.

Año	Módulo	Actividad	Sesiones/horas	Fecha
2º	Proyecto de Integración Social.	Proyecto Antidiscriminación en los centros educativos. Estrategia Antirrumores.	40 horas	Durante todo el curso.

Tabla 10: Fuente: Elaboración propia (2020)

4.2.3. ¿Dónde se van a llevar a cabo estas propuestas?

La primera propuesta se llevará a cabo dentro del propio centro educativo, en este caso en el IES María Moliner de Zaragoza, que es dónde se imparte el grado Superior de Integración Social. Las aulas destinadas para dicho fin serán las propias aulas utilizadas para los dos *módulos de mediación comunitaria y Habilidades Sociales*.

La segunda propuesta se llevará a cabo fuera del horario lectivo ya que se trata de un aprendizaje servicio y los lugares donde se pondrá en marcha este servicio será en el propio centro María Moliner y en la sede de la entidad social donde hayan precisado nuestros servicios. No obstante, esta propuesta estará ligada al *proyecto de Integración* de segundo curso del ciclo de Grado Superior de Integración Social que consta de 40 horas lectivas con el objetivo de realizar una memoria resultante de esta propuesta. Por lo tanto, estas horas se destinarán al seguimiento del alumnado por parte del profesor y resolución de dudas acerca de la memoria.

4.2.4. ¿De qué manera se van a llevar a cabo estas propuestas?

Se trata de dos propuestas que como he explicado se sitúan en el Grado Superior de Integración Social. La primera propuesta que corresponde a la Fase 1 es la de **Comunicación no violenta a través de recursos didácticos de innovación**.

Consistirá en la dotación de teoría para pasar posteriormente a la Fase 2 y en esta primera propuesta **se utilizará el recurso didáctico *active presenter***, y desarrollar así clases tanto como presenciales como de forma online de comunicación no violenta.

Para la segunda propuesta **Proyecto antidiscriminación en los centros educativos. Estrategia antirrumores** consistirá en un **Aprendizaje Servicio** en el que se creará una **campaña a través de la plataforma Instagram** con los siguientes **hashtags**:

#stopbulos

#stopdiscriminaciónenloscentroseducativos

#estrategiaantirrumoresIESMaríaMoliner

Serán los estudiantes de segundo curso de integración Social los encargados de dar difusión en redes sociales y ser activos. Además, estarán al día de actividades, noticias de actualidad en torno a esta temática y publicarán información para que el resto de las personas tengan conocimiento. También los estudiantes publicarán videos en esta misma plataforma acerca de cómo evitar caer en las *fake news* o noticias falsas y darán información para poder hacer frente a los bulos más extendidos. A los estudiantes además de estar activos en redes se les pedirá difusión de la campaña en otras entidades sociales que trabajen o estén en contacto con el colectivo inmigrante para poder crear sinergias y poder llegar a más personas.

4.2.5. ¿Qué metodología se va a utilizar?

La metodología que va a utilizarse en el caso de la primera propuesta Comunicación no violenta a través de recursos didácticos de innovación. se va a utilizar la metodología de **Aprendizaje Participativo** que ya he explicado en el apartado anterior (3.3.8. *Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo. Actividad stop rumores*) ya que es una metodología que también utilizo tanto en la actividad *stop rumores* como en el *proyecto conociéndonos*.

La metodología que va a utilizarse en el caso de la segunda propuesta *Proyecto antidiscriminación en los centros educativos. Estrategia antirrumores* es la de **Aprendizaje Servicio** la cual también explico en el apartado anterior (3.3.4. *Objetivos, competencias, metodología, técnicas, desarrollo del trabajo. Proyecto conociéndonos*).

4.2.6 ¿Qué competencias se van a adquirir?

Al tratarse de 2 propuestas complementarias y que persiguen los mismos objetivos las competencias a adquirir son las mismas correspondientes al Grado Superior de Integración Social y son las siguientes:

- Análisis de las características y colectivos específicos: Inmigración, minorías étnicas.

- Valoración del análisis de necesidades como punto de partida de la intervención.
- Organizaciones, servicios y programas de intervención social: Análisis de los servicios y programas dirigidos a los diferentes colectivos: Inmigración, minorías étnicas.
- Participación social y voluntariado: ámbito y límites de actuación.

4.2.7. ¿Qué criterios de evaluación se van a seguir?

Para ambas actividades van a seguirse los siguientes criterios de evaluación del Ciclo de Grado Superior del ciclo de Integración Social. Siguiendo la ORDEN de 10 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social para la Comunidad Autónoma de Aragón.

Módulo de Mediación Comunitaria:

Criterios de evaluación:

- a) *Se han seleccionado los objetivos de la intervención, partiendo de las características del contexto en el que se desarrolla.*
- b) *Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención.*
- c) *Se han diseñado actividades o talleres favorecedores de la comunicación.*
- d) *Se han diseñado actividades de encuentro, atendiendo a las necesidades detectadas en las potenciales personas usuarias.*
- f) *Se han creado o revitalizado espacios de encuentro entre los individuos, grupos y entidades cuyas relaciones sean susceptibles de derivar en conflicto.*
- g) *Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades con los objetivos previstos en la intervención.*

Módulo de Habilidades Sociales

- d) *Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.* e) *Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales*
- g) *Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.* h) *Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.*
- i) *Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje de todo lo que sucede.*
- j) *Se ha valorado la importancia de la autocritica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.*

5. CONCLUSIONES

5.1. Conclusiones formales de carácter pedagógico

-PRAXIS VERSUS TEORÍA: toda competencia que se trabaja de forma práctica adquiere un mayor índice de consolidación y permanencia en el individuo y es por ello que este trabajo me ha servido para afianzar contenidos y ponerlos en práctica para poder adquirir las competencias del máster.

- PAPEL ORIENTACIÓN DEL DOCENTE: El profesor además de ser el que enseña, será también mentor y orientador y tendrá en cuenta las características individuales de cada alumno (su diversidad), además de para favorecer el buen clima en el aula también para ser capaz de conocer a cada individuo y adaptarse al máximo a sus necesidades intelectuales y educativas. Por tanto, el docente cumple un papel orientador y guía.

-ACTIVIDADES FACILITADORAS DEL CLIMA EN EL AULA: La necesidad de crear un escenario o clima positivo y libre de conflictos es favorable al aprendizaje, se mejora el rendimiento, la motivación y las calificaciones del alumnado. Por lo tanto, es necesario diseñar actividades que faciliten este contexto para mejorar así el clima en el aula y por lo tanto el aprendizaje.

-VALORES Y RELACIONES INTERPERSONALES EN EL AULA: La formación profesional también trabaja el establecimiento de relaciones interpersonales y sociales en la actividad profesional y personal con un aprendizaje basado en la resolución de conflictos, el rechazo a las conductas violentas y el fomento por el respeto. Además, también tiene en cuenta en materia de prevención de riesgos laborales y medioambientales derivados de la actividad laboral en cuestión y se fomenta el trabajo en condiciones de seguridad y salud.

-INTRODUCCIÓN DE VALORES TRANSVERSALES: Cuando se trabajan temas transversales, se usa la referencia de pautas se crea un clima de relaciones interpersonales cordiales y favorecedoras de la convivencia, que evitan los conflictos y favorecen el aprendizaje basado en resolución de problemas.

- LA IMPORTANCIA DEL DOCENTE COMO REFERENTE: El docente deberá de enseñar estos valores pero también los tendrá que tener integrados. Una coherencia entre lo

que se dice y lo que se hace y piensa es importante en la labor docente pues este es una figura referente para el estudiante.

5.2. Conclusiones personales

-Recursos para el aula: El practicum 2 y la realización del máster me han permitido investigar acerca de las necesidades que personalmente sentía que tenía o que no había adquirido mediante las asignaturas del máster. No obstante y durante este tiempo he podido buscar herramientas y técnicas sobre diferentes tipos de actividades y metodologías activas pues son recursos necesarios para poder impartir clase con éxito.

-Motivación a la formación: Me siento motivada para seguir formándome con cursos más especializados y sé que junto a la formación de la que me seguiré nutriendo y la experiencia docente sé con toda confianza que llegaré a ser una buena docente.

-Modalidades del máster: Al ser un máster presencial y debido a mi condición personal y más concretamente laboral, he tenido que realizarlo en 2 años, en matrícula parcial. Me hubiera gustado poder hacerlo en un año pero no ha sido posible. No obstante agradezco la posibilidad de haberlo podido realizar en matrícula parcial pues de otra manera no hubiera sido posible. Además, sería interesante **introducir la modalidad no presencial** en el máster pues durante este tiempo he podido comprobar que no acudir al centro educativo no quiere decir aprender menos, mi experiencia es que se tiende a ser más operativo y eficiente.

-Organización y práctica de lo aprendido: Este trabajo también me ha permitido poder poner en práctica lo aprendido y organizar las ideas de los conceptos, en definitiva poder plasmarlos y que cobren forma, poder llevarlos a la práctica en la realidad.

-Recursos informáticos: Considero igualmente importante la habilidad informática en el contexto académico. Por lo tanto, sería interesante que forma transversal, los profesores pudieran aplicar estas herramientas en el día a día con los estudiantes, enseñando pautas básicas para realizar trabajos académicos en Excel o Word por ejemplo.

Por último, quiero agradecer a todo el profesorado del máster pues cada uno me ha enseñado algo que poco a poco voy poniendo en práctica y lo seguiré haciendo a lo largo de mi vida, pues como en la F.P., la enseñanza a lo largo de la vida y la adquisición de competencias es algo que para mí cada vez cobran más sentido e importancia.

5.3. Propuestas de futuro

Espacios para la expresión oral: Considero que sería preciso en las diferentes asignaturas destinar un tiempo y un lugar más amplio a la expresión oral para poder así adquirir habilidad de hablar en público ante una clase, pues a pesar de que en varias asignaturas se nos ha hecho exponer, sería necesario que se tratase este tema de forma transversal y en las diferentes asignaturas del máster.

Material práctico (herramientas, metodologías y ejemplos de actividades adaptadas): Es importante conocer e integrar recursos como son el conocimiento práctico de diversas tipologías de actividades, herramientas y metodologías más actuales para poder estar al día y adquirir competencias en el campo de la enseñanza. La familiarización con este tipo de técnicas o metodologías debe de estar a la orden del día en un máster para ser profesor ya que el enriquecerse con este tipo de recursos supone una clave importante en el éxito de un docente, además de sus cualidades personales, su experiencia y sabiduría en la materia a impartir.

Innovación y herramientas digitales: Es algo que se demanda en el máster y cada vez más en las aulas. Considero que sería también necesario dedicar más tiempo a la enseñanza de nuevas tecnologías para el manejo académico. A través de una asignatura ya sea obligatoria u optativa, se podría enseñar diversas herramientas informáticas, aplicaciones digitales de formación no presencial, herramientas web, herramientas digitales.

Teletutorías: Durante este tiempo he podido realizar tutorías de modalidad telemática tanto en el practicum II como durante la realización de mi TFM y considero de gran valor esta modalidad debido a su eficacia y eficiencia. Podrían implementarse de manera continuada puesto que con la opción de compartir el documento tutor y alumno van corrigiendo y aprendiendo simultáneamente sin necesidad de imprimir documentos en borrador ni de desplazarse y optimizando diferentes recursos como son el tiempo u otros de origen material.

Investigación sobre no discriminación: En este trabajo centro mis propuestas de futuro en el colectivo inmigrante, pero me gustaría en un futuro **trabajar la no discriminación con otros colectivos diferentes** como el de discapacidad ya sea física o psíquica, tercera edad o LGTBQ+ en las aulas, bien de manera transversal, bien en una optativa. El motivo por el cual

me centro en el colectivo inmigrante es debido a que es en el que más experiencia tengo como Trabajadora Social, ya que ejerzo mi profesión con este colectivo, por tanto conozco de cerca la realidad.

Campañas de divulgación: La implementación de estas propuestas en un primer momento exigirán más seguimiento por parte del profesorado, pero me gustaría que poco a poco sean los estudiantes en posteriores promociones los que asuman ese testigo y sean ellos mismos los que realicen y enseñen a otros capacitándoles y siendo responsables de su propio aprendizaje, adquiriendo competencias que van más allá de las profesionales pues también son personales.

Proyecto de taller anti rumores: Además, recientemente y coincidiendo con el 20 de Junio que se celebra el día internacional de las personas refugiadas, se ha llevado a cabo desde la **Dirección General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración en Aragón**, iniciativas en la misma sintonía que los trabajos y propuestas de innovación que yo presento como son, *estrategias antirrumores, stop bulos y fake news*.

Al leer esta noticia, fue consciente más que nunca que tanto mi proyecto como las **propuestas de innovación que presento son cada vez más viables pues atienden a una realidad** la cual cada vez más las personas que trabajan con el colectivo inmigrante o son conocedoras de la situación se han hecho eco y están invirtiendo tiempo y esfuerzo para mejorar situaciones de discriminación.

Como futura docente, me gustaría poder realizar campañas de este tipo y crear centros educativos libres de discriminación para que los estudiantes sea cual sea su diversidad estén en espacios seguros y sean ellos los que trasladen lo vivido y aprendido al resto de la sociedad.

6. REFERENCIAS

6.1. BIBLIOGRAFÍA

- Díaz, C., Martínez, P., Roa, I., y Sanhueza, M.G., Los docentes en la sociedad actual sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico, doi: 10.4067/S0718-65682010000100025, Polis, 9(25), 421-436 (2010)
- Tapia, M, N. (2008). Calidad académica y responsabilidad social: el aprendizaje servicio como puente entre dos culturas universitarias.
- Tejada J. (2013) La formación de las competencias profesionales a través del aprendizaje servicio, Cultura y Educación, 25:3, 285-294.

6.2. WEBGRAFÍA

Andalucía Acoge. Proyecto stop rumores.

- <https://stoprumores.com/>

Comunicación No violenta. Vídeo de Dani Muxi.

- <https://youtu.be/Gqod-kdSOJk>

Guía de Comunicación No Violenta para Grupos y Asociaciones de Sergio García.

- <https://cambiosposibles.files.wordpress.com/2014/02/guia-cnv-grupos.pdf>

Guía práctica del aprendizaje Servicio de Rosser Batle:

- <https://roserbatlle.net/wp-content/uploads/2018/09/Guia-practica-ApS.pdf>

Real Academia de la Lengua:

- <https://dle.rae.es/competencia>

Servicio Español para la internalización de la educación:

- <http://sepie.es/formacion-profesional/index.html>
- Web oficial Unión Europea. Programas de movilidad para estudiantes.
- https://ec.europa.eu/spain/education/mobility-programmes-for-students_es

Todo F.P.:

- <http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/sistema-educativo-fp.html>
- <http://www.todofp.es/sobre-fp/informacion-general/fp-ambito-laboral.html>
- <http://www.todofp.es/orientacion-profesional/itinerarios-formativos-profesionales/movilidad/programas.html>

6.3. LEGISLACIÓN

- Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. BOE Núm.159, de 5 de julio de 2017
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, BOE Núm.182, de 30 de julio de 2011.
- ORDEN de 10 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Integración Social para la Comunidad Autónoma de Aragón, BOA Núm. 239, de 4 de diciembre de 2013.
- Ley Orgánica 5/2002 de 19 de junio, de las cualificaciones y la formación profesional, BOE Núm. 147, de 20 de junio de 2002.
- Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, BOE Núm. 223, de 17 de septiembre de 2003, p.34293.
- ORDEN de 8 de mayo, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional y enseñanzas deportivas en la modalidad a distancia en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA Núm.101, de 27 de julio de 2004.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, BOA Núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Orden ECD/106/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social, BOE Núm 18 de 1 de febrero de 2013, páginas 8518 a 8552 (35 págs).